

QUILMES, - 1 JUN 2006

VISTO el Expediente N° 827-0208/06, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente, se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra de la señora MARÍA CRISTINA RATTO.

Que la mencionada precedentemente, prestará servicios de Edición Técnica de la Obra "Manual de Oncología Clínica", lectura y puesta a punto de originales, y aplicación de pautas editoriales.

Que el gasto que demande el cumplimiento de dicho contrato asciende a la suma de PÉOSOS SEIS MIL CON 00/100 (\$6.000,00).

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que por Resolución (CS) N° 342/05 se prorroga provisoriamente para el Ejercicio 2006, el Presupuesto aprobado por Resolución (CS) N° 150/05 y sus modificatorias.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en el mismo y que suscribieron a tal efecto, de la señora MARÍA CRISTINA RATTO, DNI N° 2.424.313, por un monto que asciende a la suma total de PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$6.000,00).

UNQ
G4
Fw
DS

00366



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

ARTÍCULO 2º: Autorizar el monto total que demande el cumplimiento del contrato aprobado en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula cuarta del mismo.

ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan del Presupuesto 2006, Programa 01, Subprograma 08 – Editorial, de la Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

UNQ
UY
FW
D

RESOLUCIÓN (R) Nº: 00366

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES